



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Sabado 4 de Marzo

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1905—Núm. 52

## ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el BOLETIN, se han de mandar al Sr. Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto pasarán al editor

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo. . . . . 7,50 pesetas trimestre  
 En provincias. . . . . 8,50 id id  
 En Ultramar y extranjero 10 id id  
 El pago de la suscripción es adelantado.

## ADVERTENCIA EDITORIAL

En las inserciones de pago obligatorio abonarán los interesados veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

## Presidencia del Consejo de Ministros

## PARTE OFICIAL

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud  
 (Gaceta del día 28)

## Junta provincial de Beneficencia

## Anuncio

Esta Corporación en sesión celebrada el día primero del actual, acordó en virtud de no haberse presentado ningún aspirante a la pensión de dos reales diarios concedidos por la fundación de Tineo, anunciar nuevamente la vacante ocurrida por fallecimiento de doña Joaquina Fernández a fin de que las personas que se crean con derecho a dicha pensión lo soliciten dentro del término de treinta días ante esta Junta provincial, siendo preciso para optar a esta limosna reunir las siguientes cualidades: ser varones, casados ó viudos, mayores de 50 años, naturales de la villa de Tineo y con residencia en ella por dos años continuos á lo menos pobres y tales que carezcan de hacienda y de oficio con que sustentarse, buenos cristianos de la mejor conducta.

A falta de varones pueden optar á dicha limosna las hembras que reúnan las antedichas cualidades, así como también el Sacerdote enfermo que por esta causa ó por vejez no pudiere celebrar ni hubiese renta de ninguna clase.

Oviedo 2 de Marzo de 1905.—El Gobernador-presidente, Juan Polanco.

## SECCION MUNICIPAL

## Alcaldía de Gijón

EXTRACTO de acuerdos del mes de Septiembre de 1904 en el Ayuntamiento de Gijón.

Sesión del día 7

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se concedieron autorizaciones: á D. Calixto de Rato, para reformar su hotel en la calle Dindurra; á don José Antonio García, para abrir un

huelco; á D. Manuel Ibaseta, para hacer una acometida en la calle de Bezoña; á D. Cipriano Fernández, otra acometida en la calle de C. Junquera; á doña Ramona Vallés, para colocar un toldo; y á D. Francisco Gutiérrez, para edificar en la calle de San Antonio.

Fuéronle concedidos quince días de licencia al oficial de Secretaría D. Laureano Viña.

Se autorizó para edificar: á don Estéban Piñera, en Tremañes; á don Eduardo Viña, una casa en Deva; á doña Julia Díaz, otra en la calle Cifuentes; á D. Ladislao Muñiz, un almacén en Veriña; á D. José Martínez, una botega en Somió; y á D. José García, para cerrar una finca en Tremañes.

Quedó sobre la mesa una instancia de D. José Rubiera, solicitando cerrar una finca en Veriña.

Fué aprobado un informe del Jefe de caminos relativo á reclamaciones de los vecinos de Fresno, Poago y Veriña.

Se denegó á la Hermandad de Ancianos desamparados lo solicitado para no pagar los derechos de consumos por un cerdo.

El Ayuntamiento se ratificó de los acuerdos tomados por la Asamblea de Alcaldes.

Fué autorizada doña Antonia María Nava, para construir una casa en el callejón Osouro.

Sesión del día 14

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se concedieron autorizaciones: á D. Tomás Guisasaola, á D. Tomás Díaz Pedregal, á D. Francisco Junquera, y á D. Ramón Morán, para introducir las aguas de Llantones en sus respectivas casas.

Fué aprobado el extracto de acuerdos del mes anterior.

Se concedieron 15 ó 20 días de licencia al Archivero D. Emilio Pedrós.

Quedó aprobado un informe del señor Arquitecto relativo á la rectificación de liquidación hecha de un terreno en la calle del Marqués de San Estéban.

Se acordó que el plano presentado por D. Manuel S. Dindurra, para edificar en el Arenal venga firmado por persona competente.

Quedó autorizado D. Alvaro Rodríguez, para hacer una acometida en la calle del 17 de Agosto.

No se concedió permiso para que la Banda de música asista al Certamen en Medina del Campo.

Fué aprobada la alineación solicitada por D. Francisco P. Pando, en la calle del Carmen.

Quedó pendiente un expediente de D. José Rubiera hasta que no se aclare si la parcela que solicita es del Municipio ó del Estado.

Sesión del día 21

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Id. el pliego de condiciones formado para la subasta del derribo de una casa en la calle de A. Garaya.

Pasó á la Comisión de Instrucción pública una reclamación del Director del Instituto de Jovellanos.

Se concedió un mes de licencia al Concejal D. José Palao.

Quedaron autorizados: D. Rafael Castellvi, para aumentar un piso en la casa núm. 6 de la calle de Oscar Olavarría; D. Juan Ortiz para levantar otro piso á su casa de la calle de Celestino Junquera; don Francisco Sánchez, para reedificar su casa de la calle del Carmen; la Compañía Popular de gas, para transformar unos huecos en la calle del Gas; D. Francisco Tuero, para hacer una acometida en la calle de la Magdalena; D. Antonio R. San Pedro, para otra en la travesía de Ezcurdia; D. José Blanco, para construir un pozo negro en la calle del Marqués de C. Valdés; D. Bernardino Alvarez, para construir una casa en Veriña; D. Laureano González, para otra en Tremañes; D. Belarmino García, para otra en Jove; D. Ramón Nieto, para otra en Pinzales; D. Ramón Lafuente, para aumentar un piso en su casa de la calle de Cifuentes; D. Eduardo González, para sustituir por piso una buhardilla, en su casa del Llano; D. José Rojo, para levantar un piso en su casa de Veriña; y D. Vicente Sánchez, para construir un almacén en Grandá.

Quedó sobre la mesa un expediente de D. Eugenio Sanchez, solicitando adquirir una parcela en Tremañes.

A propuesta del Concejal señor Riera se acordó que los mercados se cierren á las once los domingos y que en este día se prohíba á las revendedoras hacer compras.

Se acordó valorar y subastar la báscula instalada en la entrada de Depósitos de carbones.

Idem consultar á la Junta de Reformas sociales una proposición del Sr. Rendueles, sobre el descanso dominical.

Idem se abra una información respecto á lo solicitado por el Director de la banda sobre cesantía de un músico.

Fué nombrada una Comisión especial del muro de San Lorenzo.

Se acordó cargar á imprevistos los gastos que ocasionó D. Inocencio Rodríguez en el Instituto del Doctor Ferrand, por haber sido mordido por un perro.

Sesión del día 28

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se autorizó á D. Paz Acebal, para abrir un hueco en la calle de la Libertad; á D. Narcisa Díaz, para convertir en escaparate una puerta; y á D. Epifanio Cifuentes, para convertir en puerta un hueco de ventana.

Pasó á la Comisión de Instrucción pública un proyecto de terna para nombramiento de vocal de dicha Junta.

Fué autorizado D. Andrés Fernández, para convertir en escaparate una ventana en la calle de Cabrales.

Pasó á la Comisión de Policía urbana una proposición sobre formación de un plano de urbanización de Jove y Tremañes.

Fué aprobada el acta de convenio con los propietarios de fincas en la calle de Alvarez Garaya.

Idem todas las instancias presentadas solicitando matrícula gratis en el Instituto de Jovellanos.

Se acordó reforzar el personal de consumos en el fielato de Veriña y la construcción de una caseta.

Pasó á la Comisión de Hacienda una solicitud del orfeón del Centro Católico de obreros, pidiendo subvención para ir al certamen de Zaragoza.

Se concedieron tres meses de licencia al Concejal D. Julio G. Menca, por tener que ausentarse.

Gijón 5 de Octubre de 1904.—El Alcalde, Jesús Menéndez Acebal.—El Secretario, Eduardo Menéndez Eztenaga.

R. al núm. 3.075

## Alcaldía de Langreo

D. Agustín Nicolau, Secretario del Ilustre Ayuntamiento de Langreo.

Certifico: que el Ayuntamiento en sesión de 24 del actual aprobó el presente extracto de los acuerdos

tomados durante el mes de Agosto de 1904.

Sesión del día 1.º

Presidencia del primer Teniente Alcalde, D. Alejandro F. Nespral.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda que el Sr. Alcalde se informe si los contratistas del camino de la Cantera al Frondaque empezaron las obras de arreglo del citado camino y en caso negativo se considere rescindido el contrato.

Id. devolver á su procedencia una instancia de varios vecinos del Carmen, denunciando á Manuel Menendez por interrumpir el tránsito en el camino de dicho pueblo.

Se concede permiso para edificar á Julian Fernández.

Se aprueba el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 30 de Julio, que dá por ingresos 277.214,26 pesetas y por gastos la cantidad de 219.500 pesetas 54 céntimos, quedando una existencia en Caja de 57.653,72 pesetas.

Id. la distribución de fondos para el mes de Agosto, que importa 73.663 pesetas.

Pasan á informe de la Comisión de Beneficencia 23 instancias de pobres, pidiendo socorro domiciliario.

Id. á la Comisión de obras una instancia que suscribe Pablo Menéndez, contratista de las obras de construcción de una fuente en la Roza, pidiendo aumento en el presupuesto.

Se acuerda el pago de dos liquidaciones de obra: una á Rosendo Fernández en arreglo del camino que conduce á Cotorraso y á Veneros, que importa 1.191 pesetas y otra á Vicente Nuñez Sánchez por escavación y transporte de tierras de un desprendimiento, que importa 326 pesetas.

Se acuerda invitar de nuevo á los Sres. Médicos para que informen por escrito en la consulta sobre la conveniencia de adquirir las pastillas del Doctor Ferrán.

Se acuerda el pago de varias facturas que importan 400,88 pesetas.

Sesión del día 6

Presidencia del primer Teniente Alcalde D. Alejandro Fernández Nespral.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el proyecto de reparación del muro de Sama, cuyo presupuesto asciende á 4.000 pesetas.

Se acuerda que la Comisión de caminos informe acerca de la denuncia que hacen varios vecinos de la Venta, por la colocación de un corredor voladizo en una casa de nueva construcción.

Id. que el Arquitecto informe sobre los perjuicios causados á Francisco Sánchez Pérez, con la construcción de una alcantarilla en la Felguera.

Se aprueba el informe de la Comisión de caminos, en la instancia del Sr. Lacalle para variación de un camino y que se abra el expediente de información pública á los efectos legales.

Id. el informe del Sr. Valle sobre la vacuna del Dr. Ferrán y que se multe á los dueños de los perros que se encuentran en la calle sin bozal.

Se toma en consideración una instancia de vecinos de Tuilla, pi-

diendo el arreglo del camino que vá de Refozones á Fondaque y La Moral.

Pasan á la Comisión de Beneficencia 27 instancias de pobres y se autoriza al Sr. Alvarez para adelantar el socorro de otra.

Se acuerda que por el Maestro de obras se procure confeccionar los proyectos de obra de caminos por orden de aprobación y asimismo que reconozca el sitio donde pudiera establecerse una fuente para servicio del pueblo de Trapa.

Id. suspender toda resolución en la supresión de plazas de empleados de obras hasta estudiar mejor el asunto.

Sesión del día 13

Presidencia del Sr. Alcalde en funciones primer Teniente, D. Alejandro Fernández Nespral.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda consultar si la Junta provincial de Sanidad tiene instrucciones para ordenar al Ayuntamiento la reposición de los Médicos.

Pasa á la Comisión de Obras una instancia de los vecinos de la calle de la Nalona, pidiendo la construcción de una alcantarilla.

Id. á informe del Sr. Maestro de Obras una instancia de Rogelio Fernández, de Puente Cabrón, pidiendo permiso para edificar.

Se acuerda dirigir un oficio al Sr. Director del Colegio de segunda enseñanza, en prueba del aprecio y estimación que á la Corporación mereció la Memoria de los exámenes de las escuelas.

Pasan á la Comisión 13 instancias de pobres, pidiendo socorro domiciliario.

Se encarga á un municipal la presentación de un mozo ante la Comisión mixta.

Se aprueba definitivamente la subasta de las obras de reparación de la escuela de Lada, que fué adjudicada á Fernando Argüelles, en la cantidad de 2.393 pesetas.

Pasa á la Comisión de Hacienda otra instancia pidiendo socorro domiciliario.

Se acuerda el pago de varias relaciones y liquidaciones de obras, que importan 21.411,75 pesetas.

Id. la adquisición de 10 ejemplares de la «Guía de Asturias».

Id. que la Comisión continúe las gestiones para la adquisición de terrenos para lavaderos en La Felguera.

Se concede permiso al Sr. García para ausentarse por un mes.

Sesión del día 22

Presidencia del primer Teniente Alcalde, D. Alejandro F. Nespral.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda oficiar al Sr. Carreño, participándole que el Ayuntamiento empezará las obras de arreglo del camino de Camallera á su cargo y cuenta, si no lo efectuara él inmediatamente.

Se aprueba la relación de los premios concedidos en el concurso de ganados, que importa 403 pesetas y se acuerda el pago.

Se suprime el socorro de 250 pesetas, que se concedía por costumbre establecida con motivo de las fiestas de San Lorenzo.

Se desestima la reclamación presentada por los vecinos del Carmen y se encomienda á los señores concejales de Trapa y maestro de obras informe en el asunto de construcción de una fuente en Trapa.

Se aprueban dos presupuestos de obra: uno para arreglo del camino de Ladredo á Coto, la Piedra, y otro de Nalón á Meriñán, que importan 199,87 pesetas y 500 pesetas respectivamente.

Se acuerdan varios pagos de facturas varias, que importan 1.531,65 pesetas.

Se aprueba un presupuesto de obra de construcción de un muro á la margen del río Montés, en Riaño, que importa 136,76 pesetas.

Fué autorizado el señor Presidente para que aplique, según su criterio, el acuerdo tomado en el asunto de los cerdos y oubiles, que existen dentro de población urbanizada.

Sesión del día 29.

Presidencia del segundo teniente-alcalde D. Francisco Granda Cambor.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda que el señor Arquitecto se avise con el Sr. Sánchez Pérez y vea de avenirse con él en la cantidad que reclama por perjuicios.

Se desestima una instancia de Francisco Diaz, pidiendo la plaza de jefe de tramoya.

Se toma en consideración una instancia suscrita por D. José y don Ramón García Argüelles.

Pasa á informe del señor Arquitecto una instancia de D. Elías Argüelles, pidiendo permiso para edificar.

Id. de la comisión de Hacienda otra instancia suscrita por D. Benjamín García, arrendatario del arbitrio de puestos públicos, y otra que promueve D. Angel Roces, pidiendo el teatro en arriendo.

Se aprueba el informe del señor Arquitecto sobre el estado ruinoso de varias casas en La Felguera y se acuerda notificar á los dueños para que las desalojen y procedan á las obras que en el informe se indican.

Id. tres proyectos de obra: uno para arreglo del camino del Bravial, en Ciaño, cuyo presupuesto es de 800 pesetas; otro del puente á la Fomiguera por el de 516 pesetas, y otro de construcción de un ramal de alcantarilla en la Salve.

Se acuerda un aumento de obra para la plaza cubierta de La Felguera, importando 8.366,02 pesetas.

Fué aprobado otro proyecto de obra para cubrir ó embovedar 25 metros del arroyo de Triaña.

Se autoriza al señor Presidente para que en representación del Ayuntamiento asista á la Asamblea de Alcaldes para tratar del contingente provincial.

Pasan á la comisión tres instancias firmadas por municipales pidiendo permiso y socorro para ir á baños, y otras siete instancias de pobres y que esta comisión se reuna el jueves próximo.

Se acuerda atender la reclamación de D. Francisco Valdés Prieto y obligar á los denunciados á construir pozos negros.

Id. varios pagos por la cantidad de 135,10 pesetas.

Id. que el maestro de obras informe acerca de la solidez de las obras que se están efectuando en el arroyo de la Salve.

Para que conste y su remisión al Gobierno civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL, expido la presente en Sama de Langreo á treinta de Septiembre de mil novecientos cuatro.—Agustín Nicolau.—V.º B.º, El Alcalde, Dorado.

R. al núm. 3.016

Alcaldía de Cangas de Tineo

LISTA definitiva de los individuos de que consta este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de vecinos de este término municipal mayores contribuyentes, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 de la Ley electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877, á los efectos expresados en el mismo.

Concejales

- D. José Pallarés Nomdedeu.  
Abel G. de Valle.  
Joaquín Rodríguez Martínez.  
Nicolás de Ron Florez Valdés.  
Adoración Regueral Florez.  
Antonio Gayo Rodríguez.  
José Uria Florez.  
Venancio Lopez Alvarez.  
Apolinar de Castro.  
Faustino Romano Velasco.  
José Blanco Alvarez.  
José García Rodríguez.  
Juan Menendez Menendez.  
Francisco Iglesias Parrondo.  
Manuel Rodríguez Gonzalez.  
Juan Rodríguez Rodríguez.  
Joaquín Rodríguez Menguez.  
José Barrero Alvarez.  
Pedro Llano Valdés.  
Alvaro Barreiro.  
José Fernandez Perez Uria.  
Angel Campo.  
Joaquín Arce Suarez.

Contribuyentes

- D. Francisco García del Valle.  
Joaquín Florez de Sierra.  
Domingo García Rodríguez.  
Fernando Florez Valdés.  
Lauriano Francos Suarez.  
Manuel García Velasco.  
Félix Maria Villa.  
Venancio Menendez Pando.  
Ceferino García del Valle.  
Francisco Cadenas Rodríguez.  
Francisco Rodríguez García.  
José Gomez L. Braña.  
Francisco Alvarez Uria.  
Francisco Gancedo Fernandez.  
Evaristo Morodo.  
José Fernandez Menendez.  
Francisco Perez.  
Luis Gonzalez Perez.  
Victorino de Llano.  
José Vicente Alfonso.  
Fernando Gonzalez Vicente.  
Fernando Mallo Garcia.  
José Llano Valdés.  
Segismundo Gonzalez Regueral.  
Manuel Muñiz.  
Bartolomé Agudin.  
César Menéndez.  
Saturno Rodríguez.  
Saveriano Pelaez y Riego.  
Profirio Ordax Sanmarful.  
José Fuertes Florez.  
Alberto Martínez.  
Antonio Martínez Cadenas.  
Lesmes Gamoneda.  
Rafael Blanco Buelta.  
Manuel Rodríguez Menguez.  
Alejandro Fernández.  
Lino Martínez Fuertes.  
Ramon Alvarez Cosmán.  
Segundo Lopez Rodríguez.  
Primitivo Alvarez Perez.  
José Menguez Rodríguez.  
Antonio Llano Gonzalez.  
Juan Suarez Tejon.  
Francisco Rodríguez García.  
Alonso Martínez Alvarez.  
José Valdés Bardaseo.  
Francisco Gonzalez.  
Pedro Menendez Rodríguez.  
Manuel Fernandez.  
José Gonzalez Perez.  
Celestino Fernandez Collar.  
José Perez Lafuente.  
José Fernandez Collar.  
Inocencio Alvarez Bardan.  
Pedro Llano Florez.

Manuel Garcia Berdasco.  
 Manuel Lopez Alvarez.  
 Agustin de Llano Valdés.  
 Juan Combarro Rodriguez.  
 Manuel Marqués Blanco.  
 Pedro Cadenas Romano.  
 Antonio Collar Campo.  
 Antonio Florez Fernandez.  
 Manuel Rodriguez Alvarez.  
 Fernando Graña Ordoñez.  
 Juan Gancedo Gonzalez.  
 Aurelio Florez Llano.  
 Francisco Perez Rodriguez.  
 Manuel Menendez Posada.  
 Juan Rodriguez Suarez.  
 Vicente Rodriguez Collar.  
 Antonio Fernandez Martínez.  
 Celestino Fernandez Corral.  
 Francisco Gimenez Delgado.  
 Antonio Llano Garcia.  
 Francisco Fuertes Rodriguez.  
 Antonio Rodriguez Rodriguez.  
 José Martínez Menendez.  
 José Martínez Florez.  
 Juan Fernandez Hernandez.  
 José Sierra Rodriguez.  
 Manuel Uría Garcia.  
 Rafael Rodriguez Francos.  
 Rafael Fernandez.  
 Marcial Arango.  
 José Gonzalez Gomez.  
 Manuel Fernandez Menendez.  
 Francisco Collar Lopez.  
 José Vinales Barrera.  
 Antonio Lopez Berdasco.  
 Juan Lopez Berdasco.  
 Marcial Rodriguez.  
 José Alvarez Rodriguez.  
 Antonio Coque.  
 Venancio Berdasco.

Cangas de Tineo, Enero 12 de 1905. — El Alcalde, José Pallarés.  
 — El Secretario, Manuel Arango.

R. al núm. 756

#### Alcaldía de Aller

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal durante el mes de Abril de 1904.

Sesión transferida del día 3.

Se aprobó el dictamen favorable de la Comisión de Obras públicas en una instancia de D. David Varela, que reclamaba perjuicios irrogados por la construcción de una calle travesía en esta villa, acordándose facultar al Sr. Alcalde para el nombramiento del Perito que haya de representar al Ayuntamiento en la tasación que es necesario practicar.

El señor Gutierrez formuló su voto en contra del dictamen de la Comisión designada para elegir el sitio de las nuevas Casas Consistoriales, la cual propuso su ejecución en la finca Vacadina y sometido á votación aquél, fué desechado por cinco votos contra tres.

Se acordó facilitar bagaje al Comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa para trasladarle los muebles á la estación de Santullano.

Id. que el Maestro de Obras redacte el presupuesto de las de reparación del puente de Sta. Ana.

Id. construir en el Cementerio de Moreda un depósito de cadáveres y sustituir la puerta de madera que actualmente tiene por otra de hierro.

Pasa á la Comisión de Obras públicas una instancia de D. Mauricio Garcia que pide indemnización de perjuicios originados en una servidumbre que dá acceso á una corralada sita junto á la casa de su propiedad, al construir la calle travesía de esta villa.

Se desestimó una instancia de D. Ramón Diaz, vecino de Piñeres, en la que se opone á la ampliación del Cementerio de aquél pueblo en el sitio proyectado, por no haberse abierto aún la información á que hace referencia la Ley de Obras públicas.

Dada cuenta de un oficio de la oficina de Ingenieros de Montes, en el cual interesa se le expongan las razones en que se haya fundado el Ayuntamiento para no haber aún interpuesto la demanda reivindicatoria del terreno usurpado en los montes públicos de este Concejo por D. Ramon Muñiz, D. Marcos Alonso y dos vecinos más de Felchosa y D. Joaquin Bernardo Quiros, de Soto, se acordó informar que no se ha interpuesto dicha demanda, por que no consta se haya dado cuenta de ella á la Corporación, la cual desconoce este asunto.

Se acordó hacer por cuenta de los fondos municipales el acarreo de materiales para las casas-escuelas de Villar, Llamas, Rio Aller y Bello, por las dificultades con que se encuentra para llevarle á cabo por prestación personal.

Se aprobó la distribución mensual de fondos de este mes.

Se acordó nombrar en el presente año Guardas jurados de campo para custodiar los montes públicos.

En vista de que el Señor Ministro de la Gobernación autorizó al Ayuntamiento para adquirir el Monte Braña de San Isidro, se acordó comisionar al Sr. Alcalde y Síndico de la Corporación para otorgar la escritura definitiva de adquisición con los vendedores.

Se acordó aprobar y pagar varias cuentas.

Sesión del día 8

Fuó aprobada el acta de la anterior.

Se incluyeron en el padrón de vecindad á 406 individuos vecinos de la parroquia de Moreda, por reunir todos las condiciones exigidas á este objeto.

Se acordó forme parte de la Comisión designada para otorgar la escritura de adquisición del Monte Braña de San Isidro, el Concejal Sr. Gutiérrez.

Id. informe el Maestro de Obras sobre el estado del camino llamado de Cubrenes, en la parroquia de Piñeres.

Pasó á la Comisión de Obras públicas una instancia de D. Juan Alonso, vecino de Piñeres, en la que denuncia á su convecino don Ceferino Suárez, por ocupar terreno de la vía pública con una casa que construye.

Se acordó por mayoría de votos informar al Delegado provincial del Colegio de Médicos, como contestación á una comunicación de este funcionario, que para mejor asistencia médica de los enfermos pobres, procede dividir este término municipal en tres distritos.

Pasa á la Comisión de obras públicas un oficio del Alcalde de barrio de Serrapio, interesando se gestione de la oficina de Obras públicas el arreglo de dos rampas de aquel pueblo, interceptadas con motivo de la construcción de la carretera del Estado, ó en otro caso las haga la Corporación municipal.

Se acordó subvencionar al pueblo de Rio-Aller con 100 pesetas, para el arreglo de dos puentes en el camino que conduce al Monte del Hórreo.

Dada cuenta de una instancia del vecino de Soto, D. José Garcia, en la que solicita autorización pa-

ra reedificar una casa se acordó pase al Maestro de Obras para que le demarque la alineación.

Se acordó comisionar al Alcalde de barrio de Santibañez de Murias para vigilar las obras del arreglo del camino de la Cariza.

Se acordó aprobar y abonar varias cuentas.

Sesión del día 15

Fuó aprobada el acta de la anterior.

Se nombra Médico municipal del tercer Distrito á D. Sixto Díez-Arias Cachero, vecino de Madrid, con el carácter de interino.

Vista una comunicación del contratista de las obras del camino de Rozada, proponiendo la cesión á favor de D. Juan Garcia, se acordó aprobarla.

Pasa á la Comisión de Obras públicas una instancia de D. Mauricio Garcia, proponiendo que al ejecutar las obras del camino de Rozada se le dejen las paredes de sus fincas á la misma altura que en la actualidad tienen.

Dada cuenta de una instancia de los destajistas de las obras de reconstrucción de la escuela de Bello, solicitando se les abonen los jornales invertidos en la excavación de cimientos y que se sustituya el techo de piedra por teja, se acordó desestimarla en cuanto al último extremo, y en cuanto al primero se dispuso su abono.

Se acordó incluir en la lista de pobres á los vecinos de Casomera y Soto, Santos Morán, Casiano Diaz y Miguel Diaz.

Dada cuenta de una instancia de D. Fermín Fernández, solicitando permiso para edificar en Caborana, se acordó que el Maestro de Obras pase á demarcarle la alineación.

Se acordó desestimar una instancia de los vecinos de Casomera, pidiendo la reglamentación de pastos y manifestarles que este Ayuntamiento, en sesión del día 4 de Marzo último, había acordado su mancomunidad.

Id. entablar la demanda reivindicatoria del terreno usurpado por D. Ramon Muñiz y otros vecinos de Felchosa, D. Joaquin Bernardo, de Soto; D. Manuel Fernández, de Santibañez de Murias, y otros, en los montes públicos.

Id. abonar al Maestro de Llanazanes la subvención consignada en el presupuesto á dicha escuela, y también varias cuentas.

Se aprobó la liquidación de las obras de ampliación del Cementerio del Pino por la cantidad de 1.951 pesetas 98 céntimos.

Id. la nómina de jornales invertidos en el arreglo del camino de Casomera desde el 28 de Marzo al 10 del corriente.

Id. el presupuesto de reparación del camino de Cubrenes, por la cantidad de 353 pesetas.

Se encarga al Secretario del Ayuntamiento presente los quintos ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Sesión ordinaria del día 22

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó, con el voto en contra del Sr. González (D. Sabas), adquirir sementales de la raza que se juzgue más apropiada para cruzar con la de este país, comisionando al efecto á los Concejales D. Enrique Ordoñez y D. José Gutierrez.

A petición del Sr. Gutiérrez se acordó practicar una información pública para justificar si el terreno

ocupado por D. Ceferino Suárez, con una casa que construye, es de la propiedad de éste ó del Municipio.

Dada cuenta de una instancia suscrita por doña Juana Gutiérrez, vecina de Cuérigo, solicitando se abra una información testifical con el fin de justificar que es suya una parcela de terreno, sita en dicho pueblo, se acordó acceder á lo propuesto.

Se acordó incluir en la lista de pobres á doña Pilar y D. Vicente Diaz Fernández, vecinos de esta villa.

Id. socorrer con diez pesetas á Ramona Vázquez, vecina de Moreda, y Bernardo Tejón, de Conforcos.

Se nombra Médico municipal del cuarto Distrito con el carácter de interino, á D. Darío Cañizal.

Se acordó incoar expediente contra D. Vicente Diaz Zapico por supuesta usurpación de terreno público.

Id. subvencionar con 125 pesetas al pueblo de Llanazanes para el arreglo del camino que conduce á Piedrafitas.

Id. proceder al arreglo de un pontón en el pueblo del Pino.

Se acordó aprobar y abonar varias cuentas.

Id. adquirir tres gorras para la Guardia municipal.

Sesión del día 29

Se aprobó el acta de la sesión anterior, haciendo constar el señor Fernández su voto en contra del acuerdo tomado para adquirir tres toros sementales.

Se acordó nombrar una Comisión compuesta del Sr. Alcalde y de los Concejales Ordoñez, D. Enrique; González, D. Sabas; Fernández y Baizán, para redactar el Reglamento que ha de servir de base para la ejecución del capítulo quinto de las Ordenanzas municipales.

Se aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Obras públicas en el expediente incoado para proceder á la construcción de dos rampas de acceso al pueblo de Serrapio y ordenar al Maestro de obras redacte el oportuno proyecto.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión de Obras públicas en la instancia de D. Mauricio Garcia, en la que solicitaba que al ejecutar las obras de reparación del camino de Rozada se le dejen las paredes á la misma altura que actualmente tienen, se acordó aprobarla.

Id. subvencionar con 375 pesetas el arreglo del camino que conduce desde Felchosa á la Cabriteria y con 125 para el pontón llamado del Bao.

Id. que el Concejal Sr. González Alvarez se encargue de la vigilancia de las obras de arreglo del camino que conduce de Llanazanes á Piedrafitas.

Id. ampliar á 150 pesetas la subvención de 100 pesetas concedida para el arreglo de los dos pontones situados sobre el rio Aller.

Dada cuenta de una instancia de D. Manuel Vázquez, vecino de Boó, en la que solicita permiso para variar una servidumbre con el fin de construir una casa, se acordó abrir una información pública, y hecho se diese cuenta á la Corporación para en su vista resolver.

Se acordó rescindir el contrato de reparación del puente de Abajo del Pino por no haber constituido el contratista el depósito definitivo, á pesar de haber sido requerido, y que se anuncie á nueva subasta para el día 14 del próximo mes.

Se acordó declarar prófugos á los mozos del actual reemplazo que á continuación se expresan:

Núm. 8. Luciano de Lillo.

Núm. 35. Arturo García García.

Núm. 56. Angel Blanco Menéndez.

Núm. 84. Guillermo Marcial García.

Núm. 94. Faustino García González.

Núm. 99. José Ramón Díaz Díaz.

Núm. 109. Hermógenes Zapico Díaz.

Núm. 114. Manuel Emilio Vázquez Couso.

Se acordó aprobar la relación de propietarios interesados en la expropiación de las fincas que es preciso ocupar para las obras de reparación de los caminos de Boó-Labayos y cementerio de Moreda y remitirla al señor Gobernador civil de la provincia.

Id. socorrer con cinco pesetas á los pobres siguientes:

Francisco Tuñón, Vicenta Díaz, Francisco Tamargo y Bruno Rodríguez, de Soto, y Alvaro Ordóñez, de Piñeres.

Se acordó, previa liquidación, abonar al contratista de las obras de construcción de la calle-travesía el importe de las ejecutadas hasta la fecha.

Id. que la Comisión de Obras públicas, asesorada del maestro de obras, procedan á la medición y tasación de los terrenos que sea necesario ocupar para la construcción de la calle-travesía de esta villa.

Id. que en lo sucesivo todas las cuentas que se presenten para su abono pasen antes á dictamen del señor Teniente-Alcalde.

Se autorizó al señor Alcalde para adquirir las prendas que necesite la Guardia municipal.

Dada cuenta del expediente instruido á instancia del mozo número 64 del actual reemplazo, que tenía alegado ser hijo de padre impedido y pobre, se acordó declararle soldado condicional, previo dictamen del Síndico, como comprendido en el caso 1.º, artículo 87 de la Ley.

Se comisiona á D. Ezequiel Alvarez, vecino de Oviedo, para percibir de la Tesorería de Hacienda lo que ésta adeuda al Ayuntamiento por recargos de la contribución industrial.

Se acordó construir un depósito de cadáveres en el cementerio de Santibañez de la Fuente, disponiendo se haga por administración.

Id. aprobar y pagar varias cuentas.

Id. devolver al contratista de las obras de ampliación del cementerio del Pino el depósito constituido.

Quedó aprobada la distribución mensual de fondos para el próximo mes.

Se comisiona al concejal D. José María Baizán para presentar varios mozos ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

A propuesta del Sr. Viciella, se acordó que por la Alcaldía se dirija un telegrama de felicitación al Presidente del Consejo de Ministros por haber salido ileso de los atentados de Alicante y Barcelona.

Aller 1.º de Mayo de 1904. — El Secretario, Jacobo Rubio. — B.º B.º, — El Alcalde, Luis Díaz.

R. al núm. 2 942

### Alcaldía de Carreño

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Agosto de 1904, formado por el Secretario del mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley orgánica.

#### Sesión del día 4

Fué aprobada el acta, de la sesión anterior.

Se acordó conceder permiso á doña Etelvina Martínez, de esta villa, para construir un horno de cocer pan en la calle del Doctor Braulio Busto.

Se aprobó la distribución de fondos para pago de las obligaciones de este mes y anteriores, importante 7.680,63 pesetas.

Se concedió á la vecina del Valle, Antonia López, pobre enferma, un socorro de veinte pesetas.

A propuesta del Sr. Muñoz Vega, se acordó que el segundo trozo del camino vecinal de Perán al Valle debe continuar en dirección á Ambás y no á la Iglesia, como al parecer se intenta.

Se aprobó una relación de jornales, importante 27,50 pesetas, por reparación de caminos.

Pasó á informe de la Comisión de Policía rural una instancia de D. Cándido Suárez Prendes, en súplica de permiso para reedificar una cuadra en Carrió.

#### Sesión del día 13

Fué aprobada el acta de la anterior.

Idem las siguientes relaciones de gastos: una de 49 pesetas, por una mesa para las oficinas; otra de 12,50, por reparos en la línea telefónica; otra de 8,50, por gastos en la conducción de un demente á Gijón; otra de 15, por bagajes; y otra de 26,25, por jornales en arreglo del camino de la Matiella.

Se concedió permiso á D. Cándido Suárez Prendes, de Carrió, para reedificar una cuadra.

En virtud de expedientes instruidos á tenor del art. 69 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reemplazos, se acordó haber motivos suficientes para suponer la ausencia é ignorado paradero por espacio de más de diez años de Vicente García Pérez, José Martínez Vega, Benito Vega Alvarez y Manuel Vega García.

Pasa á la Comisión de policía rural una instancia de D. Angel del Busto García, de Logroza, en súplica de que se le conceda permiso para cerrar una finca de su propiedad á orilla del camino.

Fué nombrado el oficial de Secretaría D. Alfredo González Pelayo, Comisionado para la presentación de mozos á juicio de exenciones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Quedó enterada la Corporación del balance de 21 de Julio último, que acredita una existencia en Caja de 10.404,99 pesetas.

Se aprobó el proyecto de presupuesto adicional al ordinario vigente formado por la Comisión de Hacienda, acordando anunciarlo al público por término de 15 días y luego que se someta á votación definitiva de la Junta municipal.

Ordinaria del 20. — Segunda convocatoria.

Se abrió la sesión, dando principio por la lectura del acta anterior, y después de hacer constar la aprobación de una relación de jor-

nales importante 119 pesetas para arranque de piedra para caminos, fué aprobada.

Id. las siguientes relaciones de gastos: una de 35 pesetas para arranque de piedra para caminos y otra de 26,25 por arreglo de calles.

Se concede permiso á D. Angel Busto García para cerrar una finca de su propiedad, sita en la Ería de Cabañas, parroquia de Logroza.

Fué designado el Sr. Presidente para representar á esta Corporación en la reunión que ha de celebrarse en Gijón el 30 del actual, iniciada por el Ayuntamiento de Cabranes.

Fué adjudicada una pequeña parcela á D. José Rodríguez Junquera, de Perlora.

Quedó enterada la Corporación de un oficio del Ilustrísimo Sr. Director General de Comunicaciones de 18 del actual, participando haber acordado la instalación de una línea telegráfica con estación en esta villa, y aceptando el material del teléfono, acordando ceder en sesión de 9 de Julio último.

Dada cuenta de una instancia de D. Angel Busto García para que, con arreglo al núm. 3 del artículo 72 de la Ley municipal, se obligue á los interesados en el camino rural del Fabal á la prestación personal, se acordó como se solicita.

Se acordó que á medio de la prestación personal se proceda al inmediato arreglo del camino vecinal desde el puente de la Granja hasta casa de la viuda de Bueno.

Pasó á la Comisión de la policía rural una instancia de D. Tomás Guisasaola y Ovies, de Gijón, pidiendo permiso para edificar una casa en término de Colloto.

Dada cuenta de una instancia del Sr. Director de la Sociedad «Minas de Hierro y Ferrocarril de Carreño», denunciando que los vecinos de Muniello, han construido una fuente aprovechando las aguas que bajan á la boca-mina de la concesión «Bayo», de su pertenencia, y como este hecho, pudiera, trascurrido algún tiempo constituir un derecho de los vecinos en perjuicio de dicha Sociedad, solicitaba que la Corporación le reconociera el derecho para destruir aquella obra así lo acordó.

En vista de que ninguno de los aspirantes á la plaza de Médico titular del segundo distrito, acredita en debida forma sus méritos y servicios, á propuesta del Sr. Presidente, se acordó que dichos aspirantes aporten los documentos necesarios.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en este mes de Julio último.

Ordinaria del 27. — Segunda convocatoria

Fué aprobada el acta de la anterior.

Id. las siguientes relaciones de gastos: una de 131,75 pesetas por herramienta para caminos y otros efectos: otras dos de seis cada una, por reparos en el teléfono, y otras dos de 29, 49 y 52,75 por arreglo del camino de la Matiella.

Dada cuenta de una comunicación del señor Ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia, invitando á esta Corporación á que subvencione los ferrocarriles secundarios, se acordó negativamente.

Vista una certificación del señor Arquitecto encargado de las obras de la Escuela de Albandi-Prendes, consignando pueden abonarse al contratista 10.000 pesetas á cuenta

de obras ejecutadas, se acordó conforme.

Se concedieron dos meses de licencia al Delegado de caminos de Guimarán D. José Muñoz, y se nombró sustituto á D. Ramón Vega Pérez.

Candás 2 de Septiembre de 1904. — Bonifacio González Pelayo.

Ordinaria del 3 de Septiembre

Se acordó aprobar el precedente extracto á los efectos del art 109 de la Ley municipal. — El Secretario, Bonifacio González Pelayo. — V.º V.º — El Alcalde, Fuentes.

R. al núm. 3.153

## SECCION JUDICIAL

Juzgado de Cabañales

EDICTO

D. Manuel Noriega Bueno, Juez municipal del término de Cabañales.

Hago saber: que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado por fallecimiento del que la desempeñaba, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la Ley provisional del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del término de quince días, á contar desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes documentadas en este Juzgado dentro del expresado término, conforme á lo prevenido en dicho Reglamento, acreditando la aptitud necesaria para el desempeño de dicho cargo.

Y para los efectos consiguientes se publica el presente edicto, del que se fijarán copias en el sitio de costumbre.

Cabañales á veintisiete de Febrero de mil novecientos cinco. — Manuel Noriega. — Por su mandado, Rafael Viejo Fernández.

R. al núm. 761

Juzgado de Gijón

Cédula de citación

Por la presente y en virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Sr. D. Antonio Mosquera y Montes, Juez instrucción del distrito de Occidente de la villa y partido de Gijón, se cita á los testigos Manuel Fernández Caso, Vicente Martínez y Manuel Fernández, para que bajo las penas que la ley establece, comparezcan en la Sala de las Consistoriales de esta villa, destinada al efecto, con el fin de asistir á las sesiones del juicio ante el jurado en causa por abusos deshonestos, el día veinte de Marzo próximo, á las diez horas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente que firmo en Gijón á veintiseis de Febrero de mil novecientos cinco. — El Actuario, Marcelino Carbayeda.

R. al núm. 764